



ANUNCIO
(ÁREA DE EMPLEADO PÚBLICO)
(Autorizado por Resolución 9058/2023, de 12 de diciembre)

Por Resolución de la Presidencia núm.9058/23, de 12 de diciembre, se procede a modificar la Resolución 8795/23 por la que se aprueban las Bases Generales y Convocatoria del Concurso para la Provisión de Puestos de Trabajo de la RPT de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla, al haber sido detectado error en uno de los puestos incluidos en el Anexo I que acompaña a dicha Resolución, por lo que procede modificarla en el sentido siguiente:

Exclusión del siguiente puesto al ser su forma de cobertura la libre designación:

-Puesto 1665-1 de Jefe/a de Negociado adscrito a Presidencia (Gabinete de Presidencia).

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, significando que, contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la misma, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL. (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	MmWG8+2jDcBVpDtALkv/QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	13/12/2023 10:59:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MmWG8+2jDcBVpDtALkv/QQ==		

